

Circular N° 17

Temporada 2.019/2.020

APP "RFEF-DELEGADOS"

Con el propósito de digitalizar la confección de las actas arbitrales, así como la intervención en dicho proceso del Delegado de equipo de los clubes participantes, la F.F.C.V. ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

1.- La presente circular no es de cumplimiento obligatorio para la presente temporada 2019/2020. No obstante, para la próxima temporada 2020/2021, **su implantación será OBLIGATORIA para todas las competiciones oficiales organizadas por la FFCV.**

Así pues, como **RECOMENDACIÓN DE LA FEDERACIÓN**, por su próxima implantación con carácter obligatorio, al objeto de que tanto los árbitros, clubes, delegados y la propia federación puedan ir adaptándose al nuevo sistema y solucionar los problemas e inconvenientes que la utilización de la App pueda suponer; la FFCV durante la presente temporada pone a disposición de los clubes y de sus delegados la **App "RFEF-Delegados"**, a objeto de avanzar de forma paulatina, pero sin pausa, en su implantación, en el proceso de digitalización de las actas arbitrales y en el objetivo de progresar en la de digitalización de la totalidad de los trámites administrativos y burocráticos de la Federación.

2.- **APP "RFEF-DELEGADOS"**: La F.F.C.V. pone a disposición de los clubes adscritos a la Federación la **App "RFEF-Delegados"**, tanto para el sistema operativo ANDROID, como para IOS. La App se puede descargar tanto en Google Play (https://play.google.com/store/apps/details?id=com.toools.rfefdelegados&hl=es_419) como en Apple Store (<https://apps.apple.com/es/app/rfef-delegados/id1456640811>).

3.- **Presentación de licencias**: Las licencias de los jugadores, técnicos y auxiliares, **se presentarán al árbitro del partido, con antelación a su disputa, de forma telemática a través de la citada App.** Es propósito de la Federación la eliminación del papel y plástico en las gestiones federativas a corto plazo.

PROVISIONALMENTE: Hasta la definitiva implantación de la App, es obligación de los Delegados asistir a los partidos con las licencias físicas. Igualmente, durante esta temporada, al objeto de evitar problemas, cada Delegado de equipo deberá llevar un listado con los jugadores y técnicos con licencia en vigor que han de ser inscritos en el acta arbitral (dorsal, nombre y apellidos y DNI o NIE, donde se marcarán los jugadores titulares y suplentes. Dicho listado deberá ser entregado firmado por el delegado al árbitro en el supuesto de que por algún motivo no pudiera presentar las licencias de forma telemática.

4.- **Instrucciones de uso de la APP "RFEF-Delegados"**: Las instrucciones para el uso y manejo de la App "RFEF-Delegados" se podrá visualizar a través del **"Slider" de nuestra página web www.ffcv.es.**

5.- MUY IMPORTANTE: ¿Quiénes podrán acceder a la aplicación?: Podrán acceder a la aplicación, exclusivamente, aquellos que tengan licencia activa de delegado, con su usuario (DNI o NIE) y contraseña del Sistema Fénix y que le fue generada por el propio sistema en el momento de su afiliación. En el caso de que un usuario haya modificado su contraseña después de haber recibido la que le fue generada por el sistema, deberá de utilizar la nueva contraseña que introdujo.

Si algún delegado no tiene o no conoce su contraseña podrá obtenerla de las siguientes maneras que a continuación se detallan:

Primero.- En caso de no saber con qué correo electrónico fue afiliado al Sistema Fénix deberá de solicitarla a la FFCV a través del correo electrónico: soporte@ffcv.es, indicando el DNI o NIE del delegado, su número de licencia y correo electrónico al que enviar la contraseña.

Segundo.- En caso de saber con que correo fue afiliado al sistema Fénix podrá recuperar la contraseña accediendo a través del siguiente link: <https://fenix.rfef.es/ss0/> donde entrando en la opción: **"He olvidado mi contraseña"** podrán recuperarla teniendo en cuenta lo siguiente:

- Debe coincidir el correo electrónico con el que se registró en el momento de la afiliación.
- El sistema envía al correo electrónico un código de verificación.
- Insertar el código de verificación remitido por el sistema en el apartado correspondiente.
- Seguir los pasos sucesivos que indique el sistema.

6.- VENTAJAS DEL USO DE LA APP "RFEF-DELEGADOS": El uso de la App "RFEF-Delegados" permite lo siguiente:

- Elegir la alineación del partido y agilizar los preámbulos para inicio del partido, presentando las licencias de forma telemática.
- Seleccionar el equipaje oficial del club insertado en la inscripción en Fénix del equipo.
- Seleccionar la alineación del partido (portero titular y suplente, capitán, delegado cuerpo técnico).
- Visualizar las sanciones de los jugadores para minimizar las alineaciones indebidas.
- Visualizar las estadísticas de los jugadores.
- Visualizar las actas de la competición una vez cerradas por los árbitros.
- Beneficiarse del "Menú Gestor Club". El usuario Fénix del club puede asociar los equipos del club a cualquiera de los delegados del mismo.
- Habilitar la opción de visualización de actas de los partidos finalizados de los diversos equipos de un club.

Lo que se comunica a las Delegaciones Provinciales y Comarcales, Comités Territoriales de Árbitros y Entrenadores y clubs afiliados, para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 17 de octubre de 2.019
FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General